

DESCARGAMARIA

Edicto

No habiéndose producido reclamaciones al expediente 2/2013, de SUPLEMENTO de créditos, durante su periodo de exposición pública, y de conformidad con lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento, queda el mismo o definitivamente conforme al siguiente resumen por capítulos:

Capítulo	Denominación	Euros
6	Taller de Empleo	322,68
	TOTAL	322,68

Financiación: con cargo al Remanente de Tesorería 2012.....322,68 EUROS.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, en relación con los artículos 20 y 22 del mismo texto reglamentario y con el artículo 177.2 en relación con el 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Descargamaria a 7 de noviembre de 2013.- El Alcalde(ilegible).

6450